

RESUMEN EJECUTIVO

A consideración del Secretario General del Sindicato de transporte en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” Señor.Gualberto Ruiz Flores

NATURALEZA

En cumplimiento al convenio interinstitucional de fecha 07 de octubre del 2013, suscrito entre el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se realizó una Auditoria Especial de Egresos, generados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013, por parte de estudiantes de la materia de Taller de Profesionalización del décimo semestre de la carrera de Contaduría Pública, bajo la supervisión del docente de la materia.

OBJETIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los egresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normativa vigente que le sea aplicable.

Los objetivos Específicos, son los siguientes:

- Verificar que los gastos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a los procedimientos y normas vigentes.

- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

OBJETO

El objeto del examen son las operaciones de Egresos ejecutados del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

LIMITACIONES

En desarrollo de la auditoria han surgido aspectos detallados en **EII** como:

- No se puede identificar las planillas de entrega firmadas por todos los socios como constancia que recibieron el correspondiente Canastón.

Que han limitado el alcance de la evaluación del componente en el periodo comprendido entre el 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013.

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Egresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **EIV/1a EIV/4**, excepto por las limitaciones señaladas en **EII/1** se concluye que los objetivos de auditoría son válidos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

Evaluación del Control Interno:

Debilidades:

- Inexistencia de un Código de Ética.
- Falta de planificación estratégicas.
- Falta de estructura organizativa.
- Falta de asignación de responsabilidad y niveles de autoridad.
- Falta de competencia personal.
- Falta de reglamento específico de egresos.
- Falta de integridad en el procesamiento de información de comprobantes.
- Falta de pruebas de corte.
- Inexistencia de conciliaciones bancarias
- Falta de procedimientos para la protección física de la documentación.
- Falta de un responsable para la custodia de la documentación.
- No existe acceso restringido para la protección de los archivos.
- Falta de manual de funciones para el personal.
- Falta de presupuesto de gastos debidamente aprobado.
- Inexistencia de un ciclo de compras.
- Inexistencia del responsable en cuanto a la verificación de la calidad del servicio adquirido.
- Inexistencia de documentación sustentatoria de pasajes y viáticos.
- No se consideran los aportes laborales y patronales.
- Comprobantes sin numeración preimpresa.
- Mala apropiación del gasto.
- Anticipos otorgados al 100% del sueldo.
- Gastos no asignados al periodo que corresponden.
- Monto excedido al autorizado por el directorio.

Fortalezas

Asimismo, identificamos algunas fortalezas, que se detallan a continuación:

- Se pudo verificar que el contador del Sindicato elabora los informes de gastos realizados los cuales son supervisados y aprobados por el Directorio.
- De acuerdo la documentación proporcionada se pudo evidenciar que el pago de sueldos a los funcionarios cuenta con la respectiva planilla de sueldos y salarios.
- Los gastos para el canastón navideño se aprueban en Asamblea General.
- Se pudo verificar que las dietas para el Directorio se encuentran autorizadas por Asamblea General y se cancelan mediante la planilla de dietas mensualmente.

Tarija, 02 de Diciembre de 2013